

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y DEL MEDIO AMBIENTE**

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, Sala Presidentes en la Ciudad de México, D.F., siendo las 9:00 horas del 5 de septiembre de 2014, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente (CESNIGMA), para llevar a cabo su Primera Sesión Extraordinaria 2014, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

9:00 a 9:05	Bienvenida a la sesión y aprobación del orden del día <ul style="list-style-type: none"> <li>Act. Rolando Ocampo Alcántar Presidente del Comité</li> </ul>
9:05 a 9:10	Verificación del quórum <ul style="list-style-type: none"> <li>Ing. Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité</li> </ul>
9:10 a 9:40	Solicitud de Acuerdo para remitir al Subsistema Nacional de Información Económica, la propuesta por la que se determine que la información proveniente de la Red Nacional de Caminos, es Información de Interés Nacional. <ul style="list-style-type: none"> <li>Geóg. Miguel Backhoff Pohls Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geoespacial Instituto Mexicano del Transporte.</li> <li>Geóg. Carlos A. Guerrero Elemen Director General de Geografía y Medio Ambiente Instituto Nacional de Estadística y Geografía.</li> </ul>
9:40 a 9:45	Acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria 2014 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> <li>Ing. Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité</li> </ul>
9:45 a 9:50	Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria 2014 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> <li>Act. Rolando Ocampo Alcántar Presidente del Comité</li> </ul>

*[Handwritten marks: a large blue checkmark, a signature, and a scribble]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark: a checkmark]*

*[Handwritten mark: a circle with a cross]*

*[Handwritten signature]*



## DESARROLLO

El Act. Rolando Ocampo Alcántar, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo, dio la bienvenida a los integrantes de este Órgano Colegiado, y agradeció la presencia del Mtro. José San Martín Romero, Director General del Instituto Mexicano del Transporte (IMT) de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Posteriormente, el Act. Ocampo cedió la palabra al Ing. Norberto Roque Díaz de León, Secretario Ejecutivo del Comité quien procedió a verificar el quórum para llevar a cabo la sesión e informó que se contaba con la asistencia requerida de los miembros del Comité Ejecutivo.

A continuación, el Act. Ocampo presentó el Orden del día de la sesión, el cual fue aprobado. Aclaró que como único punto a tratar sería la solicitud de acuerdo para remitir al Subsistema Nacional de Información Económica (SNIE), la propuesta para que se determine la Red Nacional de Caminos (RNC) como Información de Interés Nacional. Informó que la propuesta es el resultado del trabajo de los Subsistemas Nacionales de Información Económica y de Información Geográfica y del Medio Ambiente.

A continuación, el Mtro. José San Martín comentó que la RNC es el resultado de un esfuerzo conjunto de alto nivel entre el INEGI, la SCT y los distintos niveles de gobierno, comentó que el proyecto es estratégico y está encaminado a impulsar el desarrollo económico, a través de una mejor conectividad en todo el país. Refirió que la Red no es estática e irá ampliándose a medida que las necesidades del desarrollo lo requieran, dio a conocer que se tiene planeado complementarla con otras redes de transporte como la de infraestructura marítimo-portuaria, la aeroportuaria y ferroviaria, con el objetivo de desarrollar un mapa intermodal que cubra el territorio nacional, y vincularla con redes similares de otros países. Informó que se tiene como proyecto la integración de la Red de Carreteras de Transporte para América del Norte en colaboración con los integrantes del Grupo de Estadísticas para América del Norte donde participan Estados Unidos, Canadá y México.

En este contexto, el Act. Ocampo refirió que para la integración de la RNC el INEGI y la SCT llevaron a cabo reuniones de trabajo técnicas en las cuales se contó con la participación del Mtro. Raúl Murrieta Cummings, Subsecretario de Infraestructura de la SCT, del Dr. Enrique de Alba Guerra, Vicepresidente de la Junta de Gobierno y Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE), así como de funcionarios de las áreas técnicas de ambas dependencias.

Describió que el proceso de revisión consistió en depurar y comparar las geometrías y atributos de la infraestructura carretera y obtener una cartografía única para ambas instituciones, actualizada conforme a las nuevas tecnologías satelitales.

Enseguida, el Geóg. Carlos Guerrero Elemen, Director General de Geografía y Medio Ambiente, en su calidad de Presidente del Comité Técnico Especializado de Información Geográfica Básica (CTEIGB), habló sobre los antecedentes que permitieron la generación de la RNC, en el marco de la LSNIEG en el Art. 26; del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente (SNIGMA), en su componente geográfico donde se ubica el grupo de datos topográficos al cual se integrará la RNC como un pilar de la Infraestructura de Datos Espaciales de México. Destacó que la Red tiene la finalidad de convertirse en una fuente única de información que contenga los elementos básicos espaciales y de atributos requeridos por los diferentes sectores, por lo que debe reflejar en todo momento información confiable y oportuna.

Detalló que desde el año 2013 el INEGI, a través de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente (DGGMA), la SCT y el IMT iniciaron los trabajos de la Red tomando en cuenta el Inventario Nacional de Infraestructura de Transporte, el Atlas de Carreteras, la Carta Topográfica escala 1:50 000, Información Geoestadística Urbana y ortofotos, los cuales sirvieron de base para la conformación de la actual RNC.

Enfatizó que la RNC fue creada en el modelo lógico y conceptual del estándar ISO 14825:2011 Intelligent transport systems y el estándar GDF (Geographic Data Files) versión 5.0, lo que da conformación a la estructura de redes geométricas y en la que no sólo se ubica la red vectorial de líneas, sino también de aquellos elementos como carreteras, caminos rurales, vías fluviales, servicios de interconexión de transporte como aeropuertos, puertos, estaciones de ferrocarril, aduanas, puentes y túneles, sitios recreativos para el turismo, lo que da lugar a la conectividad a todas las poblaciones urbanas y a más de 21 mil localidades rurales del país, lo que permite responder a métodos de ruteo.

Informó que la RNC cuenta con una conexión de 619,734 líneas, lo que da un total de 296,072 kilómetros de longitud que incluye información complementaria de alta tecnología y calidad para el uso de las Unidades del Estado. Para concluir, reconoció el esfuerzo institucional de más de doscientas personas en los procesos de edición, modelado, validación, estructuración, normatividad y gestión.



Correspondió al Geóg. Miguel Ángel Backhoff Pohls, Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geoespacial del (IMT), hablar del formato de la Información de Interés Nacional (IIN) para la presentación de la propuesta de la RNC, e indicó que previo a la sesión se había enviado el formato a los integrantes para obtener la declaratoria de Información de Interés Nacional. Señaló que la RNC da cuenta de uno de los mejores ejemplos de cooperación interinstitucional exitosa con resultados concretos y de enorme utilidad para el INEGI, la SCT y las entidades federativas, lo que permitió realizar el gran despliegue territorial para la integración de la Red.

En relación con el formato de la propuesta de IIN de la RNC, indicó que ésta contiene diversos apartados relevantes entre ellos se refirió al marco legal, e informó que la Red está alineada a leyes y reglamentos en la materia que regulan el derecho de vías de comunicación como son la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; Ley de Puertos, Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, entre otros; así como el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, en apego al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Indicó que el objetivo de la RNC es proporcionar a las Unidades del Estado y a la ciudadanía una Red única de transporte terrestre que integre las carreteras, vialidades y caminos del país, modelada y estructurada, con el fin de facilitar el cálculo de rutas, manteniendo la conectividad con servicios de interconexión de transporte como aeropuertos, puertos, estaciones de ferrocarril; la cual es generada bajo parámetros tecnológicos homogéneos y acorde a las mejores prácticas internacionales.

Señaló que en el contexto internacional, México ha firmado acuerdos en materia de transporte, entre ellos el Tratado de Libre Comercio (TLC), donde la SCT participa, en el Comité de Estadísticas de Transporte de América del Norte (NATS) y en el Grupo de Trabajo Binacional México-Estados Unidos para la Planeación del Transporte Fronterizo, por lo que consideró que la RNC viene a contribuir y fortalecer los objetivos que se tienen con estos grupos en un futuro para la realización de mapas de infraestructura del transporte con conexiones internacionales.

En cuanto a la metodología, enfatizó que la RNC es un producto robusto en los términos del rigor que guarda la estandarización de las normas geográficas generadas por el INEGI en el marco del SNIEG, siendo todas ellas aplicables a este producto. Asimismo, destacó la integración de la estructura de la base de datos geoespaciales, y expresó que se aplicaron rigurosamente los estándares internacionales de precisión requeridos por la Intelligent transport system-Geographic Data Files, a fin de que la



Red opere de forma eficiente. Respecto a la actualización de la Red, señaló que se hará anualmente para garantizar la calidad del producto.

Para concluir mencionó que la RNC cumple rigurosamente con una serie de reglas topológicas que le dan una condición de red compleja y aclaró que no sólo son carreteras y caminos rurales, sino también son las vialidades urbanas que interconectan con éstas, lo que le añade un valor enorme ya que permite realizar interconexiones intermodales.

Una vez concluidas las presentaciones, el Dr. Arturo Flores Martínez, Director General de Estadística e Información Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Vocal Suplente del CE, comentó que la RNC es un proyecto importante con altas posibilidades de ser aprobada como IIN. En este contexto, preguntó si es factible llevar a cabo la actualización anual de la Red a nivel nacional; como está señalado en los formatos de la propuesta; lo anterior, en función de los años que les llevó conformarla. Asimismo, señaló que en la documentación no se especifica de dónde se obtendrá la información para la actualización. En respuesta, el Geóg. Guerrero dio a conocer que actualmente se trabaja en un convenio de colaboración Interinstitucional INEGI-SCT-IMT para garantizar la actualización de la Red de forma permanente.

Por parte de la Secretaría de Energía, el Ing. Juan Herrera Romero, Director de Estadística y Balances Energéticos y Vocal Suplente del CE, propuso sea modificada la información del apartado 5.8 referente a la frecuencia con la que se hace pública la información de "anual" a "otra", y definirla como un proyecto permanente que sigue una forma distinta de actualización. En cuanto a los medios de difusión para la divulgación de la información, preguntó si la RNC está disponible para dispositivos móviles. En respuesta, el Geóg. Backhoff informó que actualmente se están haciendo pruebas para este tipo de aplicaciones, una de ellas es "MAPIR", la cual está montada sobre la plataforma de la RNC, y comunicó que próximamente se hará la presentación de la Red al público y medios informativos, una vez concluida esta etapa los usuarios podrán consultarla y bajarla de los sitios de Internet del INEGI, SCT e IMT. En complemento, el Geóg. Guerrero indicó que en la página del INEGI en el apartado de "Geografía" se podrá descargar la Red de forma gratuita.

Por otra parte, el Act. Ocampo retomó el tema de los trabajos que realiza el INEGI y la SCT en el Comité de Estadísticas de Transporte de América del Norte (NATS), por lo que solicitó la colaboración de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)

como vocal del CE, analizar la cooperación para la vinculación de la Red Nacional de Caminos con los países de Centroamérica.



Acto seguido, el Presidente del Comité Ejecutivo solicitó la aprobación de los integrantes del CE para que la propuesta sea remitida al Subsistema Nacional de Información Económica, para su análisis y aprobación y posteriormente, de resultar favorable, se emita conjuntamente un dictamen para presentar la propuesta a la Junta de Gobierno del INEGI.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo del Comité, dio lectura a los acuerdos de esta sesión.






**ACUERDOS**

1. Se autoriza que la propuesta para que la Red Nacional de Caminos sea considerada como Información de Interés Nacional, presentada por el Comité Técnico Especializado de Información Geográfica Básica, sea remitida al Subsistema Nacional de Información Económica, para su análisis y aprobación y posteriormente, de resultar favorable, se emita conjuntamente un dictamen para presentar la propuesta a la Junta de Gobierno del INEGI.
2. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2014 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los integrantes la hayan opinado.

Siendo las 9:57 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la Primera Sesión Extraordinaria 2014, con la participación de los funcionarios siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Act. Rolando Ocampo Alcántar INEGI	Presidente del Comité	
Ing. Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	



Geóg. Carlos Agustín Guerrero Elemen INEGI	Secretario Técnico	
Dr. Arturo Flores Martínez SEMARNAT	Vocal Suplente	
General Brigadier Diplomado de Estado Mayor Juan Manuel Vallejo Malibrán SEDENA	Vocal Suplente	
Ing. Juan Herrera Romero SENER	Vocal Suplente	
Ing. David Rivera Olivar SEDATU/RAN	Vocal Suplente	

Como invitados asistieron presidentes y representantes de los siguientes Comités Técnicos Especializados del SNIGMA:

- ✓ M. en I. Ana Patricia Martínez Bolívar, Directora General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes de la SEMARNAT, en representación del Presidente del CTE en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas, Ing. Rafael Pacchiano Alamán, Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental.
- ✓ Lic. Armando Herrera Reyes, Director General Adjunto de Valuación de la SEDATU, en representación del Presidente del CTE en Información Catastral y Registral, Lic. Oscar Gustavo Cárdenas Monroy, Subsecretario de Ordenamiento Territorial.

**Asistieron también:**

Por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Ministro Herman Aschentrupp Toledo, Asesor de la Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Bilaterales, en representación del Lic. Juan Manuel Valle Pereña, Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y Vocal del CE.



Por parte de la Secretaría de Marina (SEMAR), Cap. Corb. CGEHC. Francisco Cabrera Alonso, Jefe de Departamento de Cartografía, en representación del Contralmirante CGDEM. Carlos Alejandro Abascal Andrade, Director General Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología y Vocal del CE.

Por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Lic. Miguel Ángel Cortez Alarcón, Coordinador de Planeación y Evaluación de Infraestructura Carretera, en representación del Mtro. Raúl Murrieta Cummings, Subsecretario de Infraestructura de la SCT. Mtro. José San Martín Romero, Director General del Instituto Mexicano del Transporte; Geóg. Miguel Ángel Backhoff Pohls, Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geoespacial del Instituto Mexicano del Transporte.

Por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Ing. Francisco Gabriel Vázquez Galicia, Director de Información Estratégica y Geomática y el Ing. Alejo Cabrera Contreras, Director de Planeación Agrícola.

Por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Capitán Primero Fotogrametrista Ramiro Mendoza Infante y el Teniente Fotogrametrista Juan Mejía García.

Por parte de la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, Lic. Luis Camacho Mancilla, Director General Adjunto de Asistencia Técnica al Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente; Dr. José Eduardo de la Torre Bárcena, Asesor de la Vicepresidencia; y el Lic. Andrés López Román, Secretario Particular del Vicepresidente del SNIGMA.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, Lic. Gilberto Salinas Mendoza, Director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.